

2026
Favorable

Luisa Adame

luisa.adame@hrratings.comDirectora de HR Sustainable Impact
Analista Responsable

Belén Cubero

belen.cubero@hrratings.com

Analista Sr. de HR Sustainable Impact

HR Ratings asignó la opinión Favorable para la emisión verde FEFA 24V colocada por FEFA

La asignación de la opinión Favorable para la emisión verde con clave de pizarra FEFA 24V (la Emisión y/o el Bono Verde y/o BV), que colocó FEFA¹ bajo el Marco de Bonos Sostenibles de FIRA (el Marco de Referencia), considera la solución ambiental que ofrece FIRA, ya que los recursos de la Emisión se destinaron a proyectos con impacto ambiental en agricultura sostenible, gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelos, eficiencia energética y gestión eficiente y resiliente de agua y aguas residuales. Esto tuvo un impacto directo en la contribución al cumplimiento de los ODS 2, ODS 6, ODS 7 y ODS 13. Asimismo, el Marco de Referencia y la operación del BV se encuentran alineados con los principios del ICMA y cumplen de manera favorable. Por otro lado, la opinión considera la congruencia que guarda la Estrategia de Sostenibilidad del Emisor debido a su claridad y alineación con el Marco de Referencia.

Resultado del SPO Sustentable del Bono Verde de FEFA

Opinión "Favorable"					
Análisis de Cumplimiento con los Principios del ICMA		Análisis de Impacto		Congruencia con Estrategia de Sostenibilidad	
Principio	Cumplimiento	Impacto Ambiental	Cumplimiento	Concepto	Análisis
Uso de Recursos	✓	Tipo de Proyecto en líneas con taxonomías Locales / internacionales	✓	Claridad de la Estrategia	✓
Proceso de Selección y Evaluación	✓	Contribución del proyecto	✓	Visión a largo plazo	✓
Administración de Recursos	✓	Ciclo de Vida del Proyecto	✓	Impacto del proyecto hacia objetivos	✓
Presentación de Informes	✓	Impacto según contexto del proyecto	✓	Sistema de Monitoreo y plan de mitigación de externalidades	✓

¹ Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA y/o el Fideicomiso y/o Emisor).



Análisis de Impacto Ambiental

- **Impacto Ambiental con el BV.** De acuerdo con el Primer Reporte Anual del Quinto Bono Verde FEFA 24V, los recursos del BV se usaron para financiar 243 proyectos sostenibles enfocados principalmente en agricultura sostenible, gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelos, eficiencia energética y gestión eficiente y resiliente de agua y aguas residuales. Entre los principales resultados destacan una reducción de 70.22 millones de cúbicos (m³) de agua por año, un ahorro energético de 2.65 MWh y una reducción estimada de 0.56 tonCO2e/año. El impacto ambiental se concentra principalmente en el Bajío, particularmente en Guanajuato, Michoacán y Jalisco, estados a los que se destinó 81% de los recursos dispuestos para financiamiento y 19% para refinanciados. En estas regiones, el financiamiento impulsó sistemas de agricultura protegida y riego tecnificado para cadenas agrícolas de alto valor como arándano, jitomate, frambuesa, pepino y pimienta. HR Ratings dará seguimiento a dichos indicadores hasta el vencimiento del BV.
- Por otra parte, los recursos dispuestos fueron asignados a 243 proyectos productivos sostenibles enfocando el 99.63% de los recursos en la categoría de agricultura sostenible (231 créditos), 0.34% en la categoría de gestión eficiente y resiliente de aguas y aguas residuales (6 créditos) y 0.03% en proyectos de gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelos (5 créditos) y 0.0004% en eficiencia energética (6 créditos). Vale la pena resaltar que el Emisor se guio en los Criterios de Agricultura Protegida del *Climate Bonds Initiative* (CBI), por lo que los proyectos cumplen con rigurosos estándares internacionales para garantizar los beneficios ambientales reales.
- FEFA desarrollo en 2021 una herramienta automatizada mediante la cooperación estratégica entre FIRA y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), la cual evalúa con precisión el impacto de los proyectos financiados en el desarrollo sostenible y la acción climática cruzando el monto del crédito con parámetros específicos de cada inversión. ofrece un cálculo transparente y fundamentado científicamente en publicaciones, reportes nacionales e internacionales, proyecciones públicas y opiniones de expertos, lo cual proporciona métricas transparentes de ASG, reduce los riesgos climáticos y facilita la toma de decisiones basada en datos duros.

Cumplimiento con los Principios del ICMA (GBP)

1. Uso de Recursos

De acuerdo con el Marco de Referencia, FEFA puede hacer uso de los recursos para asignarlos a proyectos de carácter sostenibles ambiental, sin embargo, esta emisión contempla únicamente las categorías verdes. Las categorías verdes elegibles que se financiaron con el BV fueron: i) Gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelos, ii) Agricultura y ganadería sostenible, iii) Pesca y acuicultura, iv) Energía renovable, v) Gestión eficiente y resiliente de agua y aguas residuales y vi) Eficiencia energética. De acuerdo con lo observado y con información del Emisor, hasta diciembre de 2025, de los P\$6,765.0 millones (m) colocados se han dispuesto P\$3,264.4m, que se destinaron a categorías verdes elegibles, lo cual corresponde al 48.2% de los recursos totales del BV. El resto se encuentra pendiente de disponer. Del total de los recursos dispuestos, el 81.0% correspondió a financiamiento de proyectos, mientras que el 19.0% restante fue a refinanciamiento. De igual forma, el Marco de Referencia menciona que, en caso de refinanciar proyectos, estos deberán ser proyectos e inversiones con un periodo retrospectivo de dos años fiscales. Asimismo, el Marco de Referencia menciona que hará sus mejores esfuerzos para asignar los recursos dentro de los 24 meses posteriores a la emisión. HR Ratings considera que FEFA cumple de forma Favorable con este principio y dará seguimiento al saldo pendiente.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

2. Proceso de Selección y Evaluación

HR Ratings evaluó que FEFA cuenta con un proceso de evaluación y selección claro, que detalla las actividades que son elegibles. FEFA cuenta con el Sistema Integral de Información Operativa de FIRA (SIIOF), una herramienta que permite identificar y monitorear los proyectos elegibles e identificar con que emisión fueron financiados o refinanciados. Adicionalmente, el SIIOF cuenta con los criterios de elegibilidad especificados en la sección anterior, mismos que se encuentran alineados a los ODS y, en su caso, a la NDC. Finalmente, el Marco de Referencia cuenta con una lista de actividades de exclusión, misma que se cumplió en la operación del BV y los riesgos son identificados y mitigados a través del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) de FIRA. HR Ratings considera que el emisor cumple con los puntos obligatorios recomendados por el ICMA para este principio.

3. Administración de Recursos

El Emisor no tiene una subcuenta específica para los recursos obtenidos a través de los BV. No obstante, se considera que cumple al describir un proceso interno claro de seguimiento de los recursos, el cual menciona que éstos son administrados mediante sistemas institucionales como SIIOF, permitiendo monitorear la asignación de fondos y evitar la doble contabilización de proyectos. El Marco de Referencia también establece el tratamiento de los recursos no asignados temporalmente, señalando que podrán mantenerse en instrumentos líquidos alineados con su política interna de liquidez, incluyendo valores gubernamentales, papel bancario, reportos y chequeras productivas con grado de inversión. A pesar de que FEFA cuenta con recursos pendientes por asignar, si cumple de forma Favorable con este criterio y HR Ratings dará seguimiento a la correcta administración de los recursos por asignar.

4. Presentación de Informes

Alineado con el Marco de Referencia, el Emisor publicó en marzo de 2026 el Primer Reporte Anual del Quinto Bono Verde FEFA 24V en su página web. El contenido de dicho reporte se considera claro, transparente y detallado con respecto al uso de los recursos y al impacto ambiental, en donde presenta los montos asignados, categorías financiadas, porcentaje destinado a financiamiento y refinanciamiento, así como el beneficio ambiental, en donde menciona la distribución geográfica y el número de proyectos apoyados. HR Ratings considera que FEFA cumple de forma Favorable con este principio y dará seguimiento a los reportes siguientes.

Análisis de congruencia con la estrategia de sostenibilidad

- **Estrategia de Sostenibilidad.** FEFA cuenta con una Estrategia de Sostenibilidad que se enfoca en impulsar el desarrollo sostenible del sector agroalimentario y rural mediante el financiamiento, la inclusión financiera, la asistencia técnica y la promoción de proyectos con impacto ambiental y social positivo. Esta Estrategia se encuentra institucionalizada dentro de los programas de FEFA y alineada con Marcos Nacionales e Internacionales como el Programa Institucional 2025-2030, la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible, la Taxonomía Sostenible de México (TSM) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Asimismo, incorpora principios de sostenibilidad, el SARAS y mecanismos de gobernanza que buscan integrar criterios ASG en la operación del Emisor.
- **Marco de Referencia.** En junio de 2024, FIRA creó el Marco de Bonos Sostenibles, mismo que se basa en el Programa Institucional de FIRA, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), al Marco de Referencia Soberano de Financiamiento Sostenible de la Secretaría de Hacienda y Crédito



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Público (SHCP) de septiembre 2020, entre otros. El Marco de Referencia se realizó alineándose con los Principios de Bonos Verdes (GBP), Principios de Bonos Sociales (SBP) y las Directrices de Bonos de Sostenibilidad (SBG) emitidas por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés) de 2021. A través de este Marco de Referencia, FIRA, y en consecuente FEFA, pueden emitir bonos verdes, sociales y sostenibles.

- **FEFA 24V.** El BV se colocó el 2 de septiembre de 2024 por un monto de P\$6,765.0m, bajo la clave de pizarra FEFA 24V. La Emisión cuenta con un plazo de siete años, fecha de vencimiento en agosto de 2031 y se colocó a una tasa fija. El BV se colocó bajo el Marco de Bonos Sostenibles y, considerando el destino de los recursos, fue etiquetado como bono verde.

Factores de seguimiento

- **Información utilizada.** La evaluación realizada por HR Ratings se realizó con base en información proporcionada por FEFA a la fecha del presente reporte. Cualquier actualización o evento relevante se considerará como parte de seguimiento para mantener el SPO o la opinión Favorable vigente.
- **Incumplimiento de los principios del ICMA.** En caso de que el Emisor no cumpla con los cuatro principios del ICMA en la asignación de los recursos pendientes, HR Ratings podría retirar opinión *Favorable* de los BV.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Criterios de evaluación utilizados para el análisis*	Criterios de Bonos Etiquetados, octubre 2024
Resultado de la evaluación anterior	Inicial
Fecha de última evaluación	Inicial
Periodo que abarca la información utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente evaluación	2022-2025
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información pública y proporcionada por el Emisor.

*Para más información con respecto a estos criterios de evaluación, favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

Las evaluaciones de Bonos Etiquetados, Vinculados a la Sostenibilidad, así como las Evaluaciones Riesgos ASG para Entidades, no son calificaciones de riesgo de crédito ni calificaciones NRSRO asignadas bajo el registro de HR Ratings con la SEC para ninguno de los activos para los cuales aplica dicho registro.

La evaluación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de evaluación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras evaluaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una evaluación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de evaluación y sus definiciones.

Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus evaluaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. HR Ratings emite sus evaluaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS